

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 idem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

UN BODORRIO

El tema de actualidad, el asunto palpitante, el suceso que hoy monopoliza todas las conversaciones y requiere á nuestra pluma con poder irresistible, es la formación del partido democrático, á que se ha llegado mediante el consorcio político de Montero Rios, Canalejas y López Domínguez, con la cooperación de Puigcerver.

Nosotros creíamos que cuando Canalejas desertó del partido liberal al ver rechazadas sus reformas sociales, sus teorías políticas, sus opiniones sobre el Concordato por los hombres que hoy tratan de abarraganarse con él, iba á ser completa la ruptura, eterna la separación, cual corresponde á la seriedad de los hombres que por graves y sesudos llegan á dominar las alturas del Poder; pero nos habíamos equivocado: aquí, por lo visto, las discrepancias en ideales y las diferencias de criterio en asuntos de gobierno, solo son pretextos con que se disfrazan las pasiones de los hombres de altura, y esos hombres, que por llamarse estadistas debieran saber ahogar sus egoismos para que sus acuerdos tuviesen la debida eficacia, son los que rinden más fervoroso culto á la pasión.

Mañana verá el pueblo cándido, con la estupefacción consiguiente, que el socialista Canalejas y el individualista Puigcerver se conciertan para demandar el Gobierno de la nación, sin abdicar previamente de sus peculiares ideas, de sus opuestas ideas en muchos y en muy importantes problemas que han de tener que solucionar, y al ver eso el pueblo sencillo, lo menos que puede sospecharse de aquellos políticos antes discrepantes, es que se han concertado, no para gobernar, sino sencillamente para comer á costa del país.

Es una verdad dolorosa que los políticos españoles revelan una capacidad sensiblemente inferior á los de otros pueblos, y para nadie es un secreto que nada tienen de edificantes sus prácticas ni de recomendable su moralidad; pero hasta la fecha cuidaron, acaso por unos remilgos de conciencia solo comparables á los de Micífuz y Zapirón, de guardar las formas engañándonos con razones sofísticas, cada vez que una apostasía los colocaba en situación difícil ante la pública opinión. Ahora

ni aun de guardar las buenas formas se preocupan, y aun parece que tienen á gala el mostrársenos en todo su impudor.

Por otra parte, novísimo partido demócrata viene á cohonestar principios que se repugnan, que se repelen; su idea de practicar, al amparo de la Monarquía, los ideales republicanos, es tan descabellada que solo á ellos se les pudo ocurrir, y en el pecado llevarán la penitencia; porque dados los antecedentes y propósitos de los hombres que constituyen ese partido, ó partida, ó lo que sea, habrán de afanarse estérilmente, porque nunca llegarán á ser los depositarios de la confianza de la Monarquía, ni lograrán el apoyo de los republicanos, ni despertarán las simpatías del país.

PASEANDO

La política se encuentra estos días revuelta como arroyo de tormenta; es natural que así sea, por que la tormenta de la Asamblea fué de las más morrocotudas que se registran en la historia de escándalos políticos españoles y riñas de gallos ingleses.

Hay mucho mar de fondo y muchos que andan buscando el fondo del asunto con el anzuelo preparado, por aquello de que á río revuelto ganancia de pescadores. De estos es, un señor que yo conozco, gran amigo de Canalejas, según él dice, aunque yo sé de buena tinta que no le conoce más que de verle retratado en las cajas de cerillas y de leer *El Heraldo*.

—Estamos de enhorabuena—me decía el sujeto todo alborozado el día que se supo la conjunción copulativa liberal radical.

—Hombre, no se por qué.

—¡Caramba! le parece á Ud. poco la unión de Montero, Vega, Canalejas y López Domínguez?

—A mí no me parece ni mucho ni poco, porque lo mismo me dá que se unan como que se desunan. A mí ¡plín!

—Entonces Ud. no tiene ideas.

—Ninguna. Son tantas las que tengo que dar al público, diariamente, que no puedo quedarme con ninguna para mi uso particular.

—Sin embargo, tendrá Ud. que reconocer que la política...

—No me hable Ud. de política, para mí todas son buenas.

—¡Luego Ud. es pancista?

—No señor; yo soy simplemente un hombre que cree que todas las formas de gobierno pueden armonizarse en una misma, puesto que todas tienden al mismo fin; la felicidad de los gobernados.

—Entonces desaparecerían los partidos.

—Lo cual sería el sumun de la felicidad y viviríamos todos como en una balsa de aceite.

—¡Horror! ¡La humanidad en un baño de aceite como los quesos manchegos! ¡Ud. es un apóstata! Y me dejó con la palabra en la boca convencidísimo de que por la política alcanzará lo menos una canongía.

Otros más crédulos é inocentes, todo lo esperan del día que se vuelva la tortilla.

Con motivo de las últimas elecciones, tuve

ocasión de ver hasta donde llega la candidez de algunos individuos aficionados á la lectura de periódicos con epígrafes sugestivos.

—Ya la tenemos á la puerta...

—¡Cuernos; que me dice Ud.!

—Ahora si que va de veras...

—Pero, el qué?

—Que se vuelve la tortilla. Desde mañana si quiere Ud. comer pan, tendrá que hacérsele Ud., que lo que es yo no trabajo más para nadie.

—¿Y Ud. que vá á comer?

—Comeré cabezas de ajos; que están hechas ya.

—Y tortilla que también estará hecha.

—Sí, sí; riase Ud., que ya me lo dirá cuando me vea de gobernador en una provincia.

—¡Bien gobernada estará!

—Y que lo diga Ud.; y que habrá mucha justicia; y que allí no habrá crímenes como el que ha hecho ese Don Benito de que hablan los papeles...

—Como que aquello será Jauja... para usted, si cayera esa breba.

La cuestión es que á muchos les trae la política á mal traer y que hay quien no vive ni descansa pensando en el anhelado turrón de estas pascuas. Yo, por mi parte, ya tengo resuelto el problema del turrón, aparte del otro problema que puse á los lectores y que ninguna de las soluciones recibidas dan en el clavo ó en la W. Decididamente pasaré las pascuas en Avila ¿Dónde mejor? Una vez ya constituido el Ministerio de la Belleza, solicitaré plaza de ayuda de cámara de alguna ministra y, ¿para qué más turrón.

Creo que podría desempeñar bien mi cometido, por que, aunque me esté mal el decirlo, soy servicial y activo para ese cargo; y en cuanto á honorarios, soy muy modesto en mis pretensiones; no quiero más sueldo que lo que necesite ella para flores.

GONZALO G. NANCLARES.

NOTAS MADRILEÑAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

¡Castañas, calentitas!... ¡El churrero! ¡Caféee! Estamos en pleno invierno y son esos los inevitables pregones de la «estación» y lo que la preconiza mucho más que la desnudez de los árboles, el encapotamiento del cielo y el cierzo helado del Guadarrama, que desde hace un par de días se está dejando sentir con intensidad, ateriendo á los miembros y haciendo estremecer dolorosamente á los que transitan por las calles y no llevan el conveniente abrigo; á los pobres *golillos* que duermen en los soportales y á los que habitan en sotabancos y guardillas desmanteladas y ruinosas.

El invierno... ¡qué horrible es el invierno para los pobres! En cambio, para los privilegiados de la fortuna, para los ricos, para los hartos que gozan de todo *confort* en sus hogares y se nutren con manjares suculentos, qué hermoso es. Arrebuados en pieles y pisando alfombras, no sienten el frío... Gozan de la vida y rien satisfechos, mientras muchos seres desvalidos castañetean los dientes.

Este contraste, esta humana desigualdad se hace muy patente en Madrid, centro del lujo y de la riqueza española y de sus harapos y miserias. Como gran centro de población, todo se alberga en ella, y aun se ven en «amigable consorcio» el largo gabán de magnífico paño con forro guateado, y capas como la del estudiante de Salamanca, que decía de la suya:

Esta capa, que me tapa, tan pobre y raída está, que solo porque se vá, puede decirse que es-capa.

Y menos mal, los que aun puedan cubrir el cuerpo con una *tiritaña*; pero, es el caso, el doloroso caso, que existen muchos infelices que hasta de eso carecen, y otros muchos que enseñan sus carnes amoratadas por entre los desgarrones de sus ropas.

Hay en Madrid una clase humilde, y muy simpática por cierto, que, aparentemente, no siente el frío: son las lindas y pizpiretas modistillas.

En los días más crudos, llevan al aire la cabeza primorosamente peinada, y cubierto el cuerpo con ligera ropilla, y sin más abrigo, cruzan las calles alegres y vivarachas, haciendo en su imaginación un néctar de la cicuta y soñando que una estrella va guiando sus pasos. Son felices. En su mirar centelleante reléjase la dicha de que está impregnada toda juventud, y ellas son jóvenes y guapas ¡dos veces bellas! y pueden, por lo tanto, ambicionarlo todo y todo lograrlo.

Hay, por el contrario, otra clase humilde y sufrida: la de los empleados de poco sueldo, gráficamente llamados «pobres de levita», para los cuales, es, en Madrid, horroroso el invierno. Apenas ganan para atender á la subsistencia de ellos y de la prole numerosa que Dios les dá, y, además, se ven precisados á «cubrir las apariencias»... ¡Las reglas de economía que tienen que poner en práctica! ¡Las privaciones que sufren! ¡los fríos que pasan!...

Gracias á que de vez en cuando la naturaleza, acordándose de que es madre, se apiada de sus hijos, y brilla el sol...

Entonces todos gozan, pobres y ricos, del calor de sus bienhechores rayos. Ríe la vida, como en el alborar de la primavera, y es una tregua de la que se aprovechan los desvalidos para recuperar las fuerzas que les arrebató el frío y desentumecer los ateridos miembros.

Bendito sea el sol que proclama la igualdad alumbrando para todos.

José María Maraboto.

Madrid-20 11-1903.

POR LA INSTRUCCION

II

LA EDUCACION MORAL

Ars artium regimen animarum.
 El formar los corazones es el arte de las artes.—(S. Greg. Mag.).

Contemplábamos en el artículo precedente aquel hermoso espectáculo, aquel bello panorama, aquel cuadro conmovedor en el que se destacaba la simpática figura del buen maestro y del maestro sentado en su tribuna y rodeado de pequeñuelos y juguetones niños.

Y qué es lo que hace en ese momento? Cumplir con uno de los deberes más hermosos, más grandes, más sublimes, más importantes, el educar.

Qué es educar? No otra cosa que tomar en sus manos, si así podemos expresarnos, esa masa que se encuentra pegada en el interior de todo ente humano que viene á ocupar un puesto en la creación y que se llama *corazón* y formarle á fuerza de paciencia si es dura cual la roca, á fuerza de ingenio si es blanda cual la cera, incrustando en él los principios fundamentales, las primeras bases, los cimientos sobre los que han de colocarse las consecuencias, sobre las que ha de levantarse e

edificio colosal de la figura, de la persona fina, prudente, sobria, comedida, modesta, en una palabra, educada.

Quién, pues, no ve la excelencia, la sublimidad y grandeza de la educación? Veis aquel niño tierno y hermoso? Sembrad en su corazón la sana doctrina, los buenos consejos y las máximas saludables y si está bien educado, es decir, si la semilla que sembráis cae en su corazón y éste la recibe cual blanda tierra, no lo dudeis á la manera que vayan rodando los años y vaya creciendo en edad, crecerá también y se arraigará cada día más y más esa semilla en el corazón del joven y será fiel seguidor y guardador de todo lo que se le amonestara, se captará las simpatías de todos por las cualidades y buenas prendas hijas de su docilidad y obediencia y será el modelo de la juventud fina, y educada, pudiéndose decir de él aquello que se lee en las sagradas páginas: en pocos años ha llenado muchos tiempos; y llegará á la senectud y todos fijarán su mirada en él y escucharán sus consejos como si fueran pronunciados por un oráculo infalible y los seguirán sin duda ninguna haciendo de esta suerte felices á todos los que sumisos y obedientes siguen sus sabios consejos. Que puede pervertirse decís, y que cambiará con el tiempo?

Ah! no, adolescens, dice el sabio, juxta viam suam, etiam cum senuerit, non recedet ab ea, el joven jamás se apartará del camino que se le trazara, aunque llegue á viejo y para decirlo según el adagio castellano:

Lo que se aprende con babas no se olvida con canas.

Y si de premisas verdaderas se sigue una consecuencia también verdadera, indudablemente de falsas premisas, la consecuencia que se deduzca, si es lógica no puede menos de ser también falsa: de donde resulta que si lejos de imbuir estas máximas en el corazón del niño, si lejos de inculcarle prudentes consejos, infiltráis en su corazón ideas antinaturales, máximas depravadas, consejos imprudentes y destructores, muy lejos de ver en ese niño mañana al ciudadano honrado, al caballero fino, al esposo amante, al hombre modelo, á la persona educada, vereisle convertido en escoria de la sociedad, en un ser despreciable, en un lúbrico nauseabundo, en un grosero vil, en un exaltado y furibundo anarquista, amen de estúpido ignorante que tendrá por paradero infalible la mazmorra ó el patíbulo.

No lo estamos palpando? Pero á qué repetirlo otra vez? Ayer lo decíamos ya. No habiendo buena educación no puede existir una buena sociedad, imposible.

¿Quién no conoce, pues, lo mucho que pueden y hacen los buenos maestros en pró de sociedad y lo que hacen en contra los malos?

Y será posible que puedan quedar impunes estos delitos tan enormes de abandono por parte de los que deben vigilar? Ah! no es posible, por que su conciencia, primero, sus víctimas después y por último la sociedad entera les señalarán y pondrán el ignominioso estigma sobre la frente de aquellos que debiendo de hacerlo abandonaron la educación moral de los individuos siendo causa por ende de todas las desventuras que nos afligen.

Benjamin Marcos.

La sequía.

Mucho tiempo ha que la tierra, sedienta y seca, no ha mojado sus fauces ni empapado su seno estéril, ni esponjado su árida corteza, merced á la lluvia benéfica y germinadora.

Mucho tiempo ha que no desciende serena, pausada y menuda el agua de los cielos para reblandecer el suelo y hacer que la corva y reluciente reja del arado legendario rasgue el vientre de la tierra, y recoja ésta, ávida y deseosa, la semilla que ha de producir el trigo bienhechor, aplacador de tanta miseria, confortante eficaz de estómagos en los que el hambre escarabajea y el desfallecimiento empieza á dejarse sentir.

Oscuros nubarrones velan con su negrura la azul diafanidad; densos y plomizos manchones cubren la inmensidad que clarea, y cuando ante tales presagios de lluvia ábrese el pecho á la esperanza y se ensancha y dilata el corazón,

sopla huracanado el helado viento Norte, se escalonan presurosos los manchones y las nubes, y corren á sepultarse en el lejano confin.

No llueve. A través de los cristales de mi cuarto contemplo al sol moribundo que traspone las altas cumbres jugueteando sobre el lomo de las nubes, y su luz semivaga é indecisa pinta y dibuja la yerma y escueta vega tapizada de lacias y amarillentas hojas que el cierzo recoge y hace girar, mientras sus rayos postreros se quiebran en los abruptos picachos de la sierra, coronados de nieve blanca y pura como los encajes del vestido de boda de la desposada.

Fulano de Tal.

POSTALES ABULENSES

V

CATEDRAL—CAPILLA DE SAN MIGUEL

Yacen en este testero en dos nichos conopiales el deán Ruy Gonzales y D. Blasco, el Caballero.

En aqueste sin lebrero con arcos de pendolones algún Villafranca infiero á juzgar por los blasones.

Y por último distingo que tosca escultura brilla en el de Esteban Domingo el jefe de la Cuadrilla.

VALENTÍN PICATOSTE

Embajada comercial española á América.

Nuestro colega de Buenos-Aires, la *Tribuna* en su edición del 7 del pasado Octubre da extensa cuenta de la llegada de la Embajada Comercial Española á Rosario, la que extractamos, sintiendo que la falta de espacio no nos permita insertarla íntegra:

A las once y treinta de la mañana del 5 Octubre fondeaba en Rosario el vapor Júpiter, conduciendo á su bordo á la Delegación Comercial Española. Momentos después, desembarcaban, siendo recibidos en los muelles por numeroso público que les hizo una cariñosa y entusiasta recepción.

Después de las presentaciones de estilo les dió la bienvenida el Doctor Severino Infante. Agradeció el Sr. Zulueta el saludo y dijo que la Comisión venía para marcar el camino que debe seguirse si se quiere reavivar las relaciones entre España y la Argentina.

Acto seguido pasaron los Delegados al Gran Hotel Central donde almorzaron acompañados de los Sres. D. Joaquín Díaz, D. Juan B. Quintana y Doctor Bialest Masse.

Después de almorzar se dirigieron á la Bolsa de Comercio, donde les esperaba la plana mayor del Comercio de dicha capital, siendo obsequiados con un lunch en el Bar, anexo á la Bolsa.

Al destaparse el Champagne, usaron de la palabra para dar la bienvenida á los comisionados, los Sres. Echesortu y Doctor Gonzalo Segovia, y dió las gracias por las atenciones recibidas en nombre propio y de sus compañeros de Comisión el Sr. Zulueta, añadiendo que la Comisión Comercial, iniciada y llevada á feliz término por la Revista Comercial Ibero Americana «MERCURIO» de Barcelona, llevaba á las márgenes del Plata, la misión de estudiar lo que se debía y podía hacer para que se estableciera entre aquéllas y España, una corriente de intercambio que á no dudar, debía redundar en beneficio mútuo, pues la Argentina, es país esencialmente agrícola, y tenía productos de verdadera exportación.

Todos los oradores merecieron calurosos aplausos.

Los Comisionados trasladáronse luego en carruajes á ofrecer sus respetos al señor jefe político, con quien departieron cordialmente más de media hora.

También pasaron á visitar al Intendente señor Luis Lamas en el Palacio municipal, siendo obsequiados los visitantes con una copa de champagne y exquisitos cigarrillos.

Acompañados del Lord Mayor y de la Co-

misión de recepción, pasaron los Delegados españoles á visitar la asistencia pública, llamándoles especialmente la atención sus modernas instalaciones.

Rápidamente recorrieron el parque Independencia, el Hipódromo y la Exposición Rural.

Por la noche en los salones del Centro Español, tuvo lugar una hermosa y brillante fiesta en honor de la Delegación Comercial Española.

En el vestíbulo fueron recibidos por el Presidente Sr. Joaquín Díaz y demás miembros de la Comisión Directiva.

Numerosísima concurrencia llenaba las espaciosas dependencias de dicho centro, viéndose allí representados las autoridades locales, cuerpo consular, establecimientos bancarios, foro, comercio é industria, en una palabra, todos los elementos representativos de las fuerzas vivas de la población.

Después de la recepción sirvióse un espléndido lunch.

REFORMA DE LA LEY HIPOTECARIA

El Gobierno ha presentado á las Cortes un proyecto de ley modificando la legislación hipotecaria vigente, para contribuir al mayor desarrollo del crédito agrícola, inspirándose en el mismo criterio que dominó en la ley hipotecaria de Ultramar.

El único artículo del proyecto, dice así: «Se autoriza al Gobierno de S. M. para publicar como ley el proyecto que se acompaña, introduciendo alteraciones en la ley hipotecaria vigente, con el fin de fomentar el crédito territorial, simplificando el procedimiento para hacer efectivo el crédito hipotecario y para convertir en inscripciones de dominio la de posesión, facilitando la traslación al registro moderno de los asientos de gravámenes y derechos reales contenidos en los antiguos libros que aun están vigentes, para que cesen legalmente de surtir efecto, los que en realidad no lo estén, y abaratando la titulación ó inscripción de fincas de escaso valor.»

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA

Muy señor mío: Con esta fecha remito al Director del *Eco del Adaja* la adjunta «Carta Abierta» para su inserción y ruego sea tan amable que la dé también publicidad en EL DIARIO DE AVILA, por lo que le doy las gracias. De Ud. afectísimo s. s. q. b. s. m.

Fernando Rubio.

Villatoro : 2 Noviembre 1903.

CARTA ABIERTA

Sr. Director del *Eco del Adaja*.

Muy señor mío: En el número 206 del periódico que Ud. dignamente dirige correspondiente al 11 de Noviembre he leído un artículo firmado por D. Isidro de San Segundo y titulado «Las elecciones en Villatoro». Como quiera que en él se me insulta y se falta descaradamente á la verdad, ruego á Ud. me dispense el favor de dar publicidad en su periódico á esta carta rectificando lo dicho por mencionado señor.

Dice el Sr. San Segundo que ha triunfado la candidatura de los *embarrados*, dando á entender con ello que yo que he obtenido el primer puesto en las elecciones pasadas soy uno de tantos *embarrados* y no puedo pasar sin mi más enérgica protesta semejante calificativo.

Claro es que yo no puedo, ni mi dignidad me permite, descender á contestar al insulto con el insulto, pero sí hago aquí constar sin miedo á que el Sr. San Segundo, ni nadie me desmienta, que nunca intervine para nada en la administración municipal ni de este pueblo ni de ninguno: mal pues he podido *embarrarme* si por embarrado entiende D. Isidro, el haber desfalcado en algo los fondos municipales, como se desprende de su artículo. Reto al señor San Segundo á demostrarme lo contrario. Respecto á las personas que me han dispensado el inmerecido obsequio, de emitir sus sufragios á mi favor, todas son dignas y por honradas las tengo, pero ellas se defenderán de los injustificados ataques del Sr. San Segundo, mejor que yo podría hacerlo.

Y siento señor Director tener que seguir molestando á Ud. y á los lectores de ese periódico, pero he de ocuparme del artículo que el mismo señor publica en el número 211 correspondiente al 17 de este mismo mes y que titula «El desahucio de los pobres». Indudablemente por afán de lucir su nombre en los periódicos, arremete de nuevo contra mi humilde personalidad y dice que están abandonados los pobres de Villatoro, Poveda y Pradosegar.

Me extraña tanto más esta afirmación del Sr. San Segundo, por cuanto sé que le consta que desde que presenté la renuncia de la titular en dichos pueblos, sigo visitando á cuantos pobres me necesitan, lo mismo que antes y solo sí, con una pequeña diferencia y es que los visito gratis, y los visitaré del mismo modo interin se cubren las vacantes. De modo que el Sr. San Segundo dice las cosas por decir, sin fundamento alguno para ello y lo que es peor, afirmando lo contrario de lo que sabe. No sé qué delito habrán cometido los señores Alcaldes de estos pueblos para que el Sr. San Segundo les moleste excitando su celo, pues ellos que saben muy bien cumplir con su deber, sabrán lo que han de hacer, sin necesitar excitaciones de nadie y menos de un señor que al fin y al cabo pueden interesarle muy poco ó nada tales asuntos, pues á buen seguro que ningún pobre le habrá presentado ninguna queja, ni había para qué.

Dóile gracias por los inmerecidos elogios que de mí hace y crea el Sr. San Segundo que soy el último entre los médicos todos, pero que esto no obsta para que cumpla como el primero con mi deber y que siendo y no siendo titular, jamás he negado, niego, ni negaré mi asistencia á ningún pobre que de mí ha necesitado, ni necesite en lo sucesivo y prueba tiene D. Isidro en su misma familia que desgraciadamente necesitó mis auxilios en época no muy lejana y pudo ver este señor como yo me porté aunque solo ingratitudes haya recogido á cambio del bien sembrado, y del que no me arrepiento.

He contestado señor director á estos artículos, pues las personas que no nos conocen, hubieran podido creer las imputaciones que en ellos se contienen, pero no contestaré á ninguno más pues no tengo tanto tiempo de sobra como el Sr. San Segundo.

Rogándole señor director me dispense esta molestia y dándole gracias anticipadas por su inserción reitero á Ud. el testimonio de la consideración más distinguida de su afectísimo s. s. q. b. s. m.

Fernando Rubio.

Villatoro 22 Noviembre 1903.

NOTICIAS

Dice muy poco en pró de la cultura de este pueblo, el cuadro que hoy nos incita á llamar la atención de quien corresponda.

Vaga por las calles de esta población un mendigo que según él se llama Pedro Hernández y vulgarmente conocido por *Anchas* ó *Bardanca*, que vive solo de la caridad de algunas personas, las que han contribuido á que, conocido por D. Ricardo Herrero, Administrador de Correos de esta capital el desamparo en que vive el infeliz, teniendo que pasar estas crudiísimas noches á la intemperie, movido aquel por los humanitarios sentimientos que siempre le han distinguido y siempre dignos de alabanza, le ha proporcionado en un cuarto de su casa un catre donde pueda pasar las noches.

Es verdad que habrá muchas necesidades, no lo dudamos, pero lo que sí podemos afirmar, es que desde luego esta será la única que carezca de un lugar cubierto, que le ampare de las inclemencias de estas crueles heladas y que por lo tanto merece que alguien se fije en ella y procure evitar el espectáculo, de que mañana aparezca en un estado, que por sí solo denote que le ha sido imposible resistir las crueldades del invierno, al mismo tiempo que se redime á este desgraciado, de caer en la escoria de la sociedad, de donde una vez caído es difícil levantarlo y cuyo mal hay que atajar más pronto de lo que parece.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjero se vende en Avila, en las acreditadas droguerías de D. PASCUAL COLOMA, FUENTETAJA Y COMPANIA y principales farmacias.

ELIXIR GALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Es natural de esta provincia, y siendo así no podría hacerse algo en su favor?

Según tenemos oído, hay gran animación entre la colonia gallega residente en esta capital, para celebrar las próximas pascuas con una fiesta estilo de la *terriña*.

Entre la referida colonia, se cuentan distinguidas personalidades que darán más realce á la fiesta con su presencia y confraternidad regional.

En el pueblo de Barbarda se han quemado varias cijas de la propiedad del señor Conde de Crecente, siendo pasto de las llamas 183 cabezas de ganado lanar de la pertenencia de los vecinos de dicho pueblo Aquilino Arribas, Raimundo Hernández y Cándido Arribas, calculándose las pérdidas en 2.196 pesetas. El hecho se supone casual.

Ha fallecido en la Horcajada el niño Fernando Picón, hijo de nuestro querido amigo, D. Eugenio Picón, al cual, así como á la demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín & Cia Banqueros y Expendeduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Anteanoche, según nos dicen, intentaron robar la ermita llamada de la Cabeza situada en el cementerio viejo.

Para ahuyentar á los ladrones, si es que existieron, disparáronse varios tiros por el encargado de custodiar la ermita.

Próximamente quedará legalmente constituida en Valladolid una asociación de propietarios vinicultores, que tendrán por finalidad combatir la fabricación y venta de vinos adulterados y nocivos para la salud, que hacen una competencia ruinosa á la vitivinicultura, y además estudiar el medio de reconstituir con acierto y economía los viñedos destruidos por la filoxera. Es un ejemplo que debe ser imitado en todas las comarcas vitivinícolas de España.

Es casi seguro que se supriman las reuniones de confianza que se venían celebrando en el *Casino Abulense*.

En la higiene de la boca, porque Orive se desvive, no hay dentífrico que iguale al *Licor Polo de Orive*.

Se encuentra vacante la plaza de músico mayor del regimiento infantería de Andalucía número 52, de guarnición en Santoña.

El plazo, para presentar las solicitudes que deberán ser dirigidas al coronel jefe de aquel regimiento, termina el día 25 del actual.

En Herreros de Suso ha fallecido el virtuoso Sacerdote D. Jenaro Gutiérrez, que durante cuarenta años, y haciéndose querer y admirar de todos su feligreses, fué Párroco de dicho pueblo.

Hombre caritativo si los hay pues que nunca supo tener nada suyo, servicial, afable y cariñoso, deja con su muerte el Sr. Gutiérrez un puesto difícil de llenar, y grata memoria en el corazón de los vecinos de Herreros.

Nos honrábamos con la amistad del virtuoso Sacerdote; conocíamos sus virtudes y nos constaban sus desvelos por el bienestar y la paz moral de sus feligreses.

No nos extrañan, pues, las noticias que re-

ferentes al hondo sentimiento que entre cuantos le conocían, nos hacen saber que ha producido su muerte.

A tan justificado dolor de los feligreses de D. Jenaro, y de su distinguida familia, unimos el muy sincero nuestro, y pedimos á Dios no sean equivocados nuestros juicios, según los cuales, el alma del Sacerdote se encuentra ya gozando del premio que Dios reserva á los buenos, á los que supieron vivir y morir, como el Párroco de Herreros vivió y nos dicen que ha muerto, entre las lágrimas de sus feligreses á los que, humildemente, después de recibir con gran fervor los Santos Sacramentos, pedía perdón y de todo corazón le otorgaba.

Descanse en paz el venerable Sacerdote.

INTERESANTE

El *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades.

Hata las doce del mediodía del 25 de Enero de 1904, podrán solicitar los ingenieros de caminos, canales y puertos, que sean españoles, la plaza de director de Obras provinciales, vacante en Guipúzcoa, con el sueldo de 5.000 pesetas anuales.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 22.—No hubo nacimientos ni defunciones.

Consumos.—Reanudación del día 22.—1.357'29 pesetas.

Matadero público.—Día 22.—Se sacrificaron dos toros, una ternera, 35 lanares y siete cerdos con un peso de 1.501 kilogramos, devengando un arbitrio de 71'62 pesetas.

TRIBUNALES

Juicio oral.

SEÑALAMIENTO

Día 25.—Causa procedente del juzgado de Piedrahita, contra Leocadio González, por lesiones. Abogado, Sr. García.

Licdo. Calandria.

OFICIAL

GACETA DEL 21.—MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden aclarando lo reglamentado respecto al tránsito á través del territorio español con destino á puertos ó buques de guerra extranjeros. MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto jubilando, á su instancia, al Catedrático numerario del Instituto de Santiago D. Francisco López Gómez.



EL ÚLTIMO BESO

Jamás olvidaré, madre querida, el beso que te dí, beso postrero, beso de amor filial, de despedida, cuando Dios justiciero te llamó á mejor vida.

Y entonces, madre mía abandonaste, al dejar este mundo, á los queridos hijos que criaste, ¡¡¡ á los que tanto amaste, ¡¡¡ y que hoy, en su pesar grande y profundo, transidos de quebranto, á mares derramando van su llanto...

Y es tanta si, su pena y su agonia, ¡oh noble madre mía!, lloran con tal tristeza, ¡sufren tanto!... que solo en su dolor encuentran calma y solo hallan consuelo pensando con piedad en que tu alma estará descansando ya en el cielo...

A. A. R.

Avila 23 Noviembre 1903.



Madrid 23

DEL INTERIOR

Firma regia.—Gracia y Justicia.

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos del ministerio de Gracia y Justicia:

Nombrando fiscal de la Audiencia de Palma de Mallorca á D. José Serrano, que actualmente desempeña en Burgos igual cargo.

Nombrando para sustituir al Sr. Serrano á D. Pedro Usera magistrado de la Audiencia territorial de la Coruña.

Los republicanos.—Cesa la obstrucción.

Se confirma la noticia de que los diputados de la minoría republicana han decidido cesar en la obstrucción hecha contra el gobierno en la discusión de los presupuestos, por creerle así conveniente á los intereses del partido.

Los sombreros en el teatro.

Las empresas teatrales anunciaron anteayer al público, que por disposición del señor Gobernador civil, queda terminantemente prohibido á las señoras permanecer en el teatro con sombrero durante la representación.

Para cumplimentar tal orden, algunas empresas, entre ellas la del Español, instaló un guarda sombreros á imitación de los que existen en los principales teatros del extranjero.

La prohibición del gobernador ha disgustado notablemente á las señoras que muéstranse poco dispuestas á aceptarla. Principalmente entre el elemento aristocrático, la medida ha causado desastroso efecto.

Háblase de enviar una protesta firmada al Sr. Lacierva y de abstenerse de asistir á las butacas de los teatros hasta que se derogue la orden gubernativa.

Algunas damas se han presentado en los teatros anoche luciendo descomunales sombreros en señal de rebeldía.

El Sr. Lacierva no oculta su sorpresa y disgusto por las protestas con que ha sido recibida una medida que la prensa ha demandado muchas veces y muéstrase decidido á que se lleve á efecto.

La opinión sensata y sobre todo masculina, aplaude la disposición del Sr. Lacierva que quiere se verifique en la corte lo que es ya un hecho en las principales capitales de España.

Nombramientos militares.

El presidente del Consejo ha confirmado que el próximo miércoles firmará S. M. el Rey los nombramientos de jefe del cuarto militar y director de la guardia civil á favor de los generales Polavieja y Linares respectivamente.

Estas afirmaciones del señor Villaverde han desvanecido las suposiciones gratuitas que algunos periódicos habían lanzado á la publicidad á propósito de dichos nombramientos.

Excitación.

Aumenta en Don Benito la excitación contra los procesados en la causa que se está viendo en aquella Audiencia.

Toda la población pide un enérgico castigo para los culpables y parece como que teme la influencia que el caciquismo pueda ejercer para impedirle.

El defensor Sr. Rivero ha sido insultado por algunos grupos y ha recibido bastantes anónimos conteniendo amenazas.

DEL EXTRANJERO

Explosión en una mina.—Quince muertos.

Según noticias recibidas de Nueva York, ha ocurrido en la Pensilvania una terrible ca-

tástrofe que ha ocasionado numerosas víctimas.

En una mina explotó el gas grisú con formidables detonaciones, en ocasión de hallarse trabajando los mineros.

Quince de éstos resultaron muertos á consecuencia de la tremenda explosión.

Además hay varios heridos, algunos de gravedad.

La revolución de Santo Domingo.

Desde Nueva York comunican que el gobierno de la república y los revolucionarios han empezado las negociaciones para ajustar la paz.

Se espera que esto será en breve un hecho.

El Corresponsal.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 23 de Noviembre de 1903.

Los precios corrientes para las compras al detall que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

- Trigo, de 43 á 44 reales las 94 libras.
- Centeno, de 33 á 34.
- Cebada, de 28 á 29.
- Algarrobas, de 33 á 34.
- Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 16'50 reales arroba.
- Idem de 1.ª S. de piedra, á 16.
- Idem de 1.ª P. á 15'50.
- Idem de 2.ª P. á 14.
- Salvados de todas clases de 8 á 9'50 reales arroba.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 22.

Las precios firmes. Se han hecho bastantes operaciones, cotizándose trigo de Sigüenza á 44'75 reales, de Olmedo á 45 y de Valladolid á 44 5/8.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 1.000 fanegas que se pagaron á 44 reales. En los Generales 200 fanegas de trigo á 43'50 reales.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 1.800 fanegas de trigo, vendiéndose de 43 á 43 1/2 reales las 94 libras. Centeno de 32 á 33. Cebada de 25 1/2 á 26. Algarrobas de 32 á 33. Tendencia firme.

Rioseco (Valladolid.)

Hoy han entrado 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 41'50 reales las 94 libras.

Cantalapiedra.

Trigo, entrada 2.500 fanegas, vendiéndose de 42 1/2 á 43 reales las 94 libras. Centeno 80 de 31 á 32 las 92. Cebada 200, de 26 á 27 id. Algarrobas, 500 de 32 á 33 id. Harina de 1.ª á 15 3/4 reales arroba. Idem de 2.ª á 15 1/4 id. Idem de 3.ª á 14 1/4 id. Compras en alza. Tiempo seco y frio. Aspecto de los campos en general buenos; aunque hay algo por nacer y sembrar.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Miércoles 25.—San Benito.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa, á las cinco la Reserva.

En la capilla de las Nieves sigue el mes de las Animas.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora de la Encarnación en su Iglesia ó en la Capilla de Mosen Rubí.

Por poco precio se alquila un bonito piso principal, Zendrera 8. Razon, Arenal y Yañez.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SORTEO DE LOS PREMIOS, 17 DE DICIEMBRE Gran Lotería de Dinero.

600,000

MARCOS

ó aproximadamente

Pesetas **1000000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

1	Premio á Marcos	300000
1	Premio á Marcos	200000
1	Premio á Marcos	100000
1	Premio á Marcos	80000
1	Premio á Marcos	60000
2	Premios á Marcos	50000
1	Premio á Marcos	45000
3	Premios á Marcos	40000
1	Premio á Marcos	35000
5	Premios á Marcos	30000
5	Premios á Marcos	20000
3	Premios á Marcos	15000
16	Premios á Marcos	10000
40	Premios á Marcos	5000
100	Premios á Marcos	3000
160	Premios á Marcos	2000
619	Premios á Marcos	1000
812	Premios á Marcos	400
32014	Premios á Marcos	169
20017	Premios á Marcos	300, 200, 144, 111, 190, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante, autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 111,000 billetes, de los cuales 53,795 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios. Además se reparten al final de la lotería 57205 billetes gratuitos valederos para la primera clase de la siguiente lotería.

Todo el capital asciende á

Marcos 10,856,562

ó sean más de **Pesetas**



18,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 53,795 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase puede importar Marcos 50,000, el de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 70,000, en la quinta á 75,000, en la sexta á 80,000 y en la séptima clase puede en caso más feliz eventualmente importar 600,000, especialmente 300,000, 200,000, 100,000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado. Se pueden hacer entregas por nuestra cuenta tanto en el Crédit Lyonnais de Madrid como en todas las agencias de este establecimiento en provincias; en este último caso se debe indicar que la consiguiente entrega ha de traspasarse al Crédit Lyonnais en Madrid para su abono en nuestra cuenta. En todo caso se debe mandarnos con el pedido el recibo correspondiente á Hamburgo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

17 DE DICIEMBRE DE 1903

VALENTIN Y CIA

Expenduría general

HAMBURGO

Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Moisés Sancha

CRUZ, 12-MADRID-CRUZ, 12

ANTIGUA CASA DE

BONIFACIO DE PABLO Y RUIZ

Sastrería especial para cazadores. Inmenso surtido en capotes de monte, pellizas, chaquetones de campo y toda clase de prendas para caza y sport.

Se confeccionan también trajes de todas clases para caballero y señora, gabanes, capas y cuanto es propio del ramo de sastrería.

Esta casa, la más conocida y visitada por la colonia avileña, se distingue por la variedad de modelos que presenta así como por su gusto y economía.

NOTA Se remiten á provincias catálogos ilustrados con telas, figurines y nota de precios.

Theobromina fosfatada "LUQUE,"

PREPARADA POR EL

Dr. LUQUE, de Jerez de la Frontera.

Alimento completo y reconstituyente para niños, nodrizas y personas débiles, superior á todos sus similares conocidos.

La Theobromina fosfatada no es un medicamento, es el alimento más racional para los niños, simultáneamente con la lactancia y en el destete.

Sustituye con grandes ventajas á las harinas lacteadas.

La Theobromina fosfatada es insustituible en los estados en que las fuerzas digestivas están debilitadas y es compatible con toda medicación.

La Theobromina fosfatada aumenta la leche á las nodrizas.

De venta en todas las farmacias, droguerías y ultramarinos de esta provincia.

Pedidos por mayor al representante exclusivo para las provincias de Avila y Toledo D. AGUSTIN DE SOTO Y AVRIAL

Dirección postal: Por Talavera de la Reina.—Casavieja.—Telegramas.—SOTO.—Talavera de la Reina.

MUY INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

Esta casa, muy agradecida á la distinción constante que el público la guarda para toda sus compras en los diferentes artículos que trabaja, tiene acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas importantes de los mismos, que puede facilitar en condiciones inmejorables por la importancia de sus compras y que detalla á continuación.

Papeles pintados para el decorado de habitaciones, de todos los estilos.

Baldosin de cemento para frisadas y pavimentos, de las más reputadas fábricas.

Linoleum inglés para pisos (ó sea alfombrado de corcho) de calidades inmejorables.

Transparentes de cuantas medidas se necesiten y estilos se deseen.

Lincrusta Walton francesa para decorar habitaciones.

Es el artículo más perfecto y similar á los ricos cueros de Córdoba; pudiendo sustituir también con ventaja en precios, duración y solidez á toda clase de maderas en el empleo de techos artesonados, y frisadas de Comedores, Galerías, Pasillos y Escaleras.

Papel GLACIER, para decorar ventanas en Iglesias, Balnearios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á una precio muy reducido en competencia con los grabados.

Azulejos, Florones, Cornisas y adornos de cartón-piedra, y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

DIRECCIÓN

A. VALLEJO Y VALLEJO

Calle del Duque de la Victoria, núm. 18

VALLADOLID